



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

XVII LIGA INVIERNO INTER-ESCUELAS 2018-2019



REGLAMENTO *(Fecha actualización 24/09/2018)*

1. Objetivo

El objetivo principal de esta Liga, es el de que participen el mayor número de jugadores de los clubes inscritos en los niveles de iniciación y base. Se trata de iniciar a los alumnos de las escuelas a participar en confrontaciones federadas entre clubes y posteriormente sigan compitiendo y jugando en las distintas competiciones que organizan tanto Federación como los Clubes. Todos los jugadores/as que participen deben de estar en posesión de la licencia federativa o del seguro médico de accidentes.

2. Sistema de competición.

**** El sistema de competición podrá verse alterado una vez se conozca el número de equipos participantes.**

Liga de todos contra todos

Se dividirán a los equipos participantes en grupos según los equipos inscritos. La composición en esta edición será la siguiente:

- a) Una primera fase donde se van a dividir los 16 equipos inscritos en dos grupos de 9 y 8 (A y B) equipos participantes, donde los equipos de cada grupo jugarán todos contra todos a una sólo vuelta en formato de liga
 - b) A la conclusión de esta primera fase, dará comienzo la fase final, que se decidirá las posiciones finales distribuyéndose los equipos en los siguientes grupos.
 - a. Grupo 1: Los tres mejores equipos del grupo A y grupo B, formarán un nuevo grupo donde jugarán todos contra todos a una sólo vuelta. El equipo que finalice en primer lugar será el Campeón de la Liga
 - b. Grupo 2: El cuarto, quinto y sexto clasificado del grupo A y B, para decidir las posiciones 7 al 12
 - c. Grupo 3: El séptimo, octavo y noveno del grupo A y el séptimo y octavo del grupo B, para decidir las posiciones 13 al 17
- En caso de empate entre dos equipos en la misma posición prevalecerá el siguiente criterio para dilucidar quien está por delante en la clasificación en la fase donde se produzca el empate.
 - Mejor resultado en enfrentamiento directo.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- Diferencia de puntos a favor y en contra en las eliminatorias
- Diferencia de juegos a favor y en contra en las eliminatorias

3. Categorías.

- **Benjamín:** Individual masculino, femenino y doble abierto
- **Alevín:** Individual masculino y femenino y doble abierto
- **Sub 15:** Individual masculino y femenino, doble masculino y doble femenino
- **Sub 18:** Individual masculino, doble abierto.

4. Eliminatoria.

En cada eliminatoria se disputarán **19 puntos**:

BENJAMÍN (4 puntos)

2 Individual masculino benjamín
1 Individual femenino benjamín
1 Doble abierto

ALEVÍN (5 puntos)

2 Individual masculino alevín
1 Doble abierto
2 Individual femenino alevín

SUB15 (6 puntos)

2 Individual masculino infantil
2 Individual femenino infantil
1 Doble masculino infantil
1 Doble femenino infantil

SUB-18 (4 puntos)

2 Individual masculino sub 18
1 Individual femenino sub 18
1 Doble abierto sub 18

La categoría benjamín se jugará con bola de “PUNTO VERDE”

En categoría benjamín se disputará un set de 6 juegos. En caso de empate a 5 juegos se jugará un tie-break. En categoría alevín se disputará un set de 7 juegos. En caso de empate a 6 juegos se jugará un tie-break. En categoría Sub15 y Sub18 se disputará 9 juegos, disputándose un tie-break en caso de empate a 8 juegos. En todos los juegos habrá punto de oro.

En clubes donde sólo hayan tres pistas de tenis se disputarán los siguientes puntos:

En cada eliminatoria se disputarán 12 puntos:

BENJAMÍN

1 Individual masculino benjamín
1 Individual femenino benjamín
1 Doble abierto

ALEVÍN

1 Individual masculino alevín
1 Doble abierto
1 Individual femenino alevín

SUB15

1 Individual masculino infantil
1 Individual femenino infantil

SUB-18

1 Individual masculino sub 18
1 Individual femenino sub 18



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

1 Doble masculino infantil
1 Doble femenino infantil

1 Doble abierto sub 18

La categoría benjamín se jugara con bola de “PUNTO VERDE”

En categoría benjamín se disputará un set de 6 juegos. En caso de empate a 5 juegos se jugará un tie-break. En categoría alevín se disputará un set de 7 juegos. En caso de empate a 6 juegos se jugará un tie-break. En categoría Sub15 y Sub18 se disputará 9 juegos, disputándose un tie-break en caso de empate a 8 juegos. En todos los juegos habrá punto de oro.

En caso de que se repita una eliminatoria en la que ambos equipos ya se enfrentaron en la edición del año anterior de la Liga, no jugará el mismo equipo dos años seguidos fuera de su casa.

5. Equipos

Responsabilidad del Equipo.

Será el responsable de:

- Nombrar un capitán/es que serán los responsables en todo momento de hacer cumplir este Reglamento. Se comunicará a la FTRM el nombre de dicha persona.
- Formalizar la inscripción de su equipo a la FTRM, aportando todos los datos de sus jugadores (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, licencia) y los suyos propios (nombre, apellidos y teléfono del club y de contacto).
- El capitán del equipo debe comunicar por fax o email a la FTRM, si tiene en su escuela jugadores con licencia de otros Clubes de Tenis para poder disputar las eliminatorias.
- Saber los horarios y jornadas en las que su equipo participa.
- Elaborar la lista de jugadores de su equipo y facilitársela al capitán contrario.
- Disponer del material suficiente y adecuado para el correcto desarrollo de la eliminatoria.
- Cuando la eliminatoria la dispute en casa, remitir el acta firmada por los dos capitanes con todos los resultados a la FTRM. Al mismo tiempo le proporcionará una copia al Capitán del Equipo contrario.
- Cuando la eliminatoria la disputa fuera de casa, llamará al capitán contrario para ponerse de acuerdo con el horario. Decidirá en última instancia el club que recibe la eliminatoria.
- Si el capitán del equipo no pudiera estar presente en una eliminatoria, deberá asegurarse de que el monitor responsable de dicha eliminatoria, sea conocedor de este reglamento.

Formación del Equipo





FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

La formación de los Equipos se compondrá de una lista cerrada de jugadores, con un máximo de 40 jugadores por Equipo. Esta lista la debe rellenar el Capitán del Equipo y mandarla debidamente cumplimentada a la FTRM antes de la fecha de inscripción.

La clasificación nacional que se aplicará para la inscripción inicial del equipo será la Clasificación Nacional vigente a fecha del cierre de inscripción. Para los nuevos jugadores dentro de los plazos previstos, será válida la que este vigente en el momento en que se cumpla el plazo de cierre de inscripción para nuevos jugadores.

Los jugadores deberán cumplir los siguientes requisitos para poder formar parte del Equipo

Límites de clasificación para poder formar parte del Equipo:

- Benjamines: Las cuatro primeras clasificadas para el master final femenino y los 12 primeros clasificados para el master final masculino.
- Alevín Masculino: Jugadores sin clasificar y clasificados hasta grupo 3-04 incluido
- Alevín Femenino: Jugadoras sin clasificar y clasificadas hasta grupo 3-04 incluido
- Sub15 Masculino: Jugadores sin clasificar y clasificados hasta grupo 3-04 incluido
- Sub15 Femenino: Jugadoras sin clasificar y clasificadas hasta grupo 3-05 incluido
- Sub-18 Masculino: Jugadores sin clasificar y clasificados hasta grupo 3-05 incluido
- Sub-18 Femenino: Jugadoras sin clasificar y clasificadas hasta grupo 3-05 incluido

En categoría masculina, no podrán disputar esta Liga de Invierno los jugadores clasificados del 1 al 12 al finalizar las tres primeras fases del Circuito Promesas 2018.

En categoría femenina, no podrán disputar esta Liga de Invierno las jugadoras clasificadas del 1 al 8 al finalizar las tres primeras fases del Circuito Promesas 2018, pero si en la categoría inmediatamente superior siempre y cuando lo permita su clasificación.

En el caso de que un equipo en la categoría Sub18, no tenga suficientes jugadores para inscribir, el club deberá enviar un email a la Federación indicando el nombre y apellidos de la jugadora. La Federación, autorizará o no su inclusión en la liga.

Si el equipo no presenta en la hoja de inscripción los jugadores/as necesarios para completar la lista, el equipo tendrá como máximo un cupo de dos jugadores/as para incluir en la lista. Estos jugadores/as solo podrán superar el límite de clasificación en un grupo.

Inclusión o sustitución de nuevos jugadores

Se establecen los siguientes plazos de tiempo para incluir o sustituir a los jugadores inscritos inicialmente. El Equipo nunca en ningún caso podrá superar los 40 jugadores.

1 Plazo: Del 5 al 18 de Noviembre de 2018

2 Plazo: Del 7 Enero al 20 de Enero 2019





FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

Para el límite de clasificación nacional para la incorporación de nuevos jugadores, será válida la vigente en el momento de la inclusión del nuevo jugador.

En ningún caso se superará los 40 inscritos de la hoja de inscripción.

Puntos no válidos

Un equipo, deberá jugar la eliminatoria con los jugadores necesarios para ella, en caso contrario, perderá el punto y deberá comunicárselo al Equipo contrario.

Un jugador sólo podrá jugar 1 partido de individuales y otro de dobles por eliminatoria

Un jugador podrá jugar en su categoría o en la inmediatamente superior, no pudiendo jugar en la misma eliminatoria en las dos categorías, excepto en dobles.

Casos en los que no se considerará el punto como válido:

- Que un jugador incumpla los criterios de clasificación que permiten la participación en esta Liga en los plazos de inscripción, tanto al inicio, como en la incorporación de nuevos jugadores.
- Que un jugador no juegue en su categoría correspondiente. Sólo se permite jugar en la categoría superior a la suya siempre y cuando no haya disputado otro partido de individuales en su categoría ese mismo día y cumpla los límites de clasificación. Si en su categoría ha disputado un partido de individuales, sólo podrá jugar un partido de dobles en la superior.
- En cualquier caso un jugador, no podrá disputar más de dos partidos en una misma eliminatoria.
- Que un jugador juegue más de dos partidos individuales en la misma eliminatoria

En todos estos casos, los puntos conseguidos por este jugador en todas las jornadas disputadas serán anulados y puntuarán para el equipo contrario.

Actas de las eliminatorias

Cada eliminatoria que los clubes disputen, deberá quedar reflejada en el acta la Liga de Invierno Interescuelas. Este acta debe ir firmada por los capitanes y enviada por fax a la FTRM, antes del jueves siguiente a la conclusión de la eliminatoria. El acta la deberá enviar el Club que juega en casa al fax de la FTRM (968246976) o al emial, ftm@fedetenismurcia.com. Aún así el Equipo que resulte ganador de la eliminatoria, tendrá que asegurarse de que el acta llegue a la FTRM, remitiendo ese club ganador una copia si el Club que juega en casa no la hubiera mandado.

El equipo que juegue en casa será el responsable de enviar el acta. De no ser así será penalizado según en código de sanciones que se relata más adelante.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

El acta debe estar totalmente completa por ambos capitanes, con todos los datos rellenados (fecha, lugar, nombre de los equipos, nombre y apellidos de los jugadores que han participado, marcador de cada partido, puntuación total de la eliminatoria y firma de ambos capitanes).

El equipo que juegue en casa será responsable de facilitar al equipo contrario una copia del acta. Cualquier reclamación que surgiera en el transcurso de la eliminatoria, se adjuntará al acta y será firmada por el capitán correspondiente. Cualquier reclamación que no llegue antes del jueves siguiente a la finalización de la eliminatoria a la FTRM no será atendida, ni tendrá ninguna validez.

Sólo tendrán validez las actas que lleguen mediante correo electrónico (ftm@fedetenismurcia.com) o fax(968246976) rellenas y enviadas en el plazo correspondiente.

Aplazamiento de las jornadas

El club que decida aplazar la eliminatoria, deberá comunicar al otro club el motivo del aplazamiento y la nueva fecha de la eliminatoria. También debe comunicar a la FTRM el motivo del aplazamiento y la nueva fecha de la eliminatoria. Siempre tendrá preferencia en establecer la nueva fecha el club que dispute la eliminatoria en casa, no pudiendo transcurrir más de un mes desde la fecha del aplazamiento. En caso de haber transcurrido más de un mes desde la fecha del aplazamiento y no haberse disputado la eliminatoria, se dará por perdida la eliminatoria al equipo que solicitó el aplazamiento. Si no hubiera acuerdo entre los dos clubes dentro del plazo previsto, ningún equipo contabilizará ese punto.

6. Jugador de la eliminatoria

Al finalizar cada eliminatoria, el capitán de cada equipo, escribirá en el acta a tres jugadores del equipo contrario, que más hayan destacado en función de los siguientes valores:

- Comportamiento
- Deportividad
- Compañerismo

Con todos los jugadores designados por los capitanes, se hará una clasificación de los jugadores nominados.

El primer jugador nominado tendrá 3 puntos, el segundo 2 y el tercero 1 punto

Al final de la Liga, los tres primeros jugadores clasificados tendrán un premio especial.

Dentro de los tres primeros clasificados, no habrá dos jugadores pertenecientes al mismo club, si los hubiera, correría la lista un puesto.



7. Premios

La distribución de premios se hará en función los jugadores que inscriba cada club:

- 1 Trofeo por equipo
- 1 Mochila por jugador inscrito y abonada la inscripción.
- Descuento en la inscripción del Circuito Promesas del año 2019 (solo jugadores con licencia)

Solamente se entregará el material al equipo que haya abonado a la Federación las cuotas de los jugadores participantes, no sobrepasando los 40 inscritos.

8. Calendario.

Las eliminatorias se disputarán entre uno de los dos días de sábado o domingo. Siempre prevalecerá la disponibilidad del club que juega en casa.

- **Fecha límite inscripción:** Martes 9 de Octubre de 2018.
- **Fecha de inicio:** Sábado 21 de Octubre de 2018
- **Final y entrega de Material: Por confirmar**

9. Código de sanciones

Se establecen las siguientes sanciones a los equipos que no cumplan alguna de las siguientes normas:

Sanción de un punto menos en la clasificación de la liga para aquel equipo que incumpla:

- No enviar el acta rellena a la FTRM como máximo al jueves siguiente de la conclusión de su eliminatoria.
- Al equipo que habiendo pedido el aplazamiento de la eliminatoria, no la haya disputado después de un mes de la fecha fijada en el calendario.
- Al equipo que incluya jugadores que no estén en la hoja de inscripción que hay que enviar a la FTRM
- Al equipo que no envíe rellena la hoja de inscripción con todos los datos de sus jugadores.

10. Inscripciones y entrega de material

✓ Se deberá rellenar la hoja de inscripción que se adjunta y presentarla en la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Junto a la hoja de inscripción se entregará la cuota de inscripción del equipo.



- ✓ Es condición para aceptar la inscripción del equipo, la hoja de inscripción venga totalmente cumplimentada por el Club.
- ✓ La licencia federativa será válida y homologada a la RFET para todo el año 2019
- ✓ En la hoja de inscripción se añade la casilla del DNI, debiendo ser rellena con el número del DNI del jugador/a. Si el jugador no tuviera DNI, se tendrá que adjuntar el DNI del padre o de la madre.
- ✓ El capitán de un equipo, podrá solicitar al capitán del equipo contrario, la fotocopia del DNI, en caso de que haya dudas sobre la identidad del jugador. En ningún caso el capitán de un equipo se podrá dirigir a ningún jugador del equipo contrario para solicitarle dicha documentación.
- ✓ . La distribución de premios se hará en función de los jugadores que cada equipo inscriba en la liga.

11. Cuota de inscripción

- ✓ La Federación de Tenis de la Región de Murcia establece dos cuotas de inscripción para jugadores con licencia:

Cuota 40 €.por jugador inscrito.- Incluye:

- Renovación Licencia Federativa de la FTRM y RFET para el año 2019
- Cuota de inscripción de la Liga Interescuelas
- Material Deportivo para cada jugador inscrito
- Descuentos en la cuota de inscripción en torneos base organizados por la FTRM

Cuota 35 €.por jugador inscrito.- Incluye:

- Nueva Licencia Federativa de la FTRM y RFET para el año 2019
- Cuota de inscripción de la Liga Interescuelas
- Material Deportivo para cada jugador inscrito
- Descuentos en la cuota de inscripción en torneos base organizados por la FTRM

Para aquellos jugadores que no tengan licencia ni vayan a tenerla en el año 2019, se establece la siguiente cuota de inscripción:

Cuota 30 € por jugador inscrito.- Incluye:

- Seguro de accidente deportivo
- Cuota de inscripción de la Liga Interescuelas
- Material Deportivo para cada jugador inscrito

Cuota de inscripción al Club: 30 € por equipo participante

12. Organización

Organiza: Federación de Tenis de la Región de Murcia